EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que los estudio previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para JAIRO ADOLFO PINO TERAN con la cédula de ciudadanía No. 10298033 expedida en Popayán, son acordes al proyecto denominado **CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN** registrado bajo el número 24-9-19-001-02560, con certificado de registro y viabilidad No.108.-0001-2024, y y con ajuste Nro. 6 de fecha 13 de agosto de 2024 y BPIN No.2024190010015, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Esta certificación se firma en Popayán, al primer (01) día del mes de octubre del año 2024.

EDWIN RICHARD MENESES TORRES
Secretario de infraestructura

Proyectó: Yonatan Embus Quijano – Abogado Contratista secretaría de infraestructura
Revisó: Sari Arelis Velarde – Abogada contratista secretaría de infraestructura
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual.